RIESGOS LABORALES FONTANERÍA Y GAS

TPM-TPC

Tarjeta Profesional del Metal y de la Construcción: Formación específica en materia de Prevención de Riesgos Laborales según convenios.

Autorización cualificación

Autorización por parte de la empresa y cualificación para trabajos de fontanería, gas, soldadura, uso de maquinaria y productos químicos. RITE, carné de gas,..

Contaminantes químicos

Humos de soldadura, disolventes, adhesivos, desatascadores,... . Dotación de adecuados sistemas de ventilación general y localizada. Protección respiratoria. Fichas de seguridad.

Espacios Confinados

Riesgo de asfixia, intoxicación, alta temperatura. Procedimiento de trabajo. Ventilación adecuada, equipos de protección y detección, permiso especial de trabajo. Información y Formación.

Contaminantes biológicos

Contacto con microorganismos patógenos en aguas estancadas, por cortes o pinchazos, aguas residuales. Vacunación, estricta higiene, ventilación adecuada, uso de equipos de protección individual, Plan Legionella.

Trastornos musculoesqueléticos

Posturas forzadas, movimientos repetitivos, manipulación de cargas, vibraciones. Planificación, ayudas mecánicas, rotación, ejercicio.

Incendios explosiones

Organización del trabajo y coordinación con otras actividades. Dotación de equipos de protección contra incendios. Procedimiento ATEX, información y formación.

Altura

Formación teórico-práctica de trabajos en altura, verticales, de uso, montaje-desmontaje de andamios, plataformas elevadoras, escaleras manuales. Protecciones colectivas e individuales.

Riesgo eléctrico

En trabajos cerca de instalaciones eléctricas, calderas mixtas. Procedimientos de trabajo específicos. Equipos de protección individual adecuados.

Construcción

Requisitos para trabajar en obra: REA, CAE, apertura centro, libro subcontrata, recurso preventivo, adhesión al plan de seguridad y salud o anexo.

Radiaciones no ionizantes

Trabajos de soldadura. Procedimientos de trabajo específicos. Equipos de protección individual adecuados.

PROYECTO PREVE-FEMETE 2025, ***Subvencionado por la Consejería de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.***

CONSÚLTANOS:
922.29.67.00 prl@femete.es